



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 547 - 2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, 31 DIC. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2331598: "Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco"**, Act/AI/Obra: 6000026 Fortalecimiento de cadenas productivas, Metas: **0234-2017 y 0252-2018** Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en los Ejercicios Presupuestales 2017 y 2018 en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2017-GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2018-GR CUSCO/GR .

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1º de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2331598: "Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco"**, Metas: **0234-2017 y 0252-2018** Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco, en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 251,246.10 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 10/100 Soles)**, con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión: **2331598: "Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco"**, Metas: **0234-2017 y 0252-2018** Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco, ubicación Multidistrital, Multiprovincial del Departamento del Cusco, el presente proyecto a través del Área Funcional de Estudios y Proyectos (AFEP), contrata equipo de profesionales para la elaboración del estudio definitivo de factibilidad del proyectos Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región; cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2017 y 2018 asciende a **S/ 251,246.10 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 10/100 Soles)**, fecha de inicio Setiembre 2017 y conclusión Diciembre del 2017 para el Año 2017; Fecha de inicio Agosto 2018 y conclusión Diciembre del 2018 para el Año 2018;





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



Gerencia General Regional

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019 GR CUSCO/GR y Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2019 GR CUSCO/GR de 14 de enero del 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2331598: "Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco", Metas: 0234-2017 y 0252-2018** Mejoramiento del Servicio de Capacidades Competitivas de la Cadena Productiva de Alpacas de la Región Cusco, por el importe de **S/ 251,246.10** (Doscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 10/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, el monto consignado en el Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

